

**ASOCIDE**



**Andalucía**

**MEMORIA**

**2020**



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE.....	3
3. RESUMEN DE RESULTADOS POR PROGRAMAS.....	4
3.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL .....	4
3.3.1. SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.....	4
3.3.2. SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SORDOCIEGAS.....	7
3.3.3. SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SORDOCIEGAS (GEADAS).....	9
4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE FORMACIÓN.....	11
4.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES .....	11
4.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN .....	12
4.3. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	12
4.4. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO. ....	14
5. ENTIDADES COLABORADORAS .....	16

## 1. INTRODUCCIÓN.

ASOCIDE-Andalucía (Asociación de Personas sordociegas de Andalucía), es una organización sin ánimo de lucro de ámbito autonómico que tiene como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social. Es la única organización de este tipo en España liderada por las propias personas Sordociegas.

ASOCIDE-Andalucía es miembro de FASOCIDE (Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España).

Esta memoria presenta un resumen del trabajo desarrollado por ASOCIDE Andalucía a lo largo del año 2020. Tiene como objetivo ofrecer una síntesis de los resultados obtenidos a lo largo del año, así como de los recursos utilizados, organizados según los programas establecidos en la asociación.

## 2. OBJETIVOS Y FINES DE ASOCIDE

De acuerdo a lo expuesto en los estatutos de la asociación, ASOCIDE ANDALUCÍA tendrá como fines buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan cubrir las necesidades específicas de las personas Sordociegas en todos los ámbitos, para mejorar su calidad de vida, procurando su desarrollo humano, intelectual y social.

Entre los fines perseguidos, descritos de forma enunciativa, están:

1. Abogar ante la administración y otras instituciones públicas y privadas por los derechos de los Sordociegos españoles y por el desarrollo de la política y medios necesarios para que estos consigan su plena equiparación y participación social.
2. Identificar las necesidades generales de los Sordociegos españoles, basándose en las investigaciones que se realicen sobre la situación del colectivo.
3. Fomentar los estudios e investigaciones sobre Sordoceguera y la realización de campañas de prevención de la misma.
4. Ofrecer asesoramiento y orientación a las personas Sordociegas, familiares y profesionales, tanto a nivel local como nacional, en la búsqueda de soluciones a sus problemas y en el aprovechamiento de los recursos y servicios existentes.
5. Colaborar y velar por la creación de programas educativos, de rehabilitación y, en general, cualquier tipo de programas que se realice para Sordociegos y contribuir para facilitar el acceso a programas no específicamente diseñados para ellos.
6. Promover que las Instituciones y Entidades públicas y privadas creen centros, servicios y programas específicos para Sordociegos, con el objeto de conseguir la integración educativa, laboral y social de las personas Sordociegas.
7. Promover y velar por la formación de los Sordociegos, sus familias y los profesionales en las diferentes áreas de la Sordoceguera, con el fin de cubrir las necesidades básicas del colectivo.

8. Concienciar a la sociedad y al mundo empresarial sobre el potencial y posibilidades laborales de las personas Sordociegas.
9. Facilitar el acceso a la información y a la cultura de las personas Sordociegas, mediante la organización y participación en actividades recreativo-culturales y formativas, a nivel local, regional, nacional e internacional: convivencias, conferencias, congresos, seminarios, cursos, actividades deportivas, etc. Para la práctica de los deportes podrá constituirse una sección con personalidad jurídica propia, que quedará sujeta al régimen jurídico de las asociaciones deportivas.
10. Potenciar y extender el Servicio de Guías-Intérpretes, como medio de apoyo para que las personas Sordociegas puedan intervenir y actuar en todo tipo de situaciones en que lo necesiten, recabar los recursos económicos para su funcionamiento y coordinar la utilización del servicio.
11. Preparación de material de todo tipo para la divulgación de la problemática de la Sordoceguera y sobre la prevención de la misma.
12. Mantener contactos y representar a escala nacional e internacional a las personas Sordociegas en todos los foros, en orden a intercambiar experiencias e información, para un mayor conocimiento y difusión de la problemática de la Sordoceguera y para la defensa de sus intereses.
13. Desarrollar actuaciones de colaboración mutua con organismos públicos y privados, a escala nacional e internacional.
14. Fomentar el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas Sordociegas procedentes de los países más desfavorecidos a través de la aportación de recursos y colaboración con las instituciones y asociaciones de personas Sordociegas de dichos países siguiendo las líneas de actuación establecidas por la política española de cooperación internacional y los objetivos de nuestra asociación.

### 3. RESUMEN DE RESULTADOS POR PROGRAMAS

#### 3.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

##### 3.3.1. SERVICIO DE GUÍAS INTÉRPRETES.

###### **Descripción del programa**

---

Para cubrir las necesidades de acceso a la información y a la comunicación en todas las esferas de la vida de las personas Sordociegas, entre los servicios ofrecidos por ASOCIDE ANDALUCÍA uno de los que tiene mayor relevancia para la autonomía de las personas sordociegas es el servicio de guía-interpretación. Este servicio representa uno de los recursos fundamentales donde se sustenta en la práctica la posibilidad de la puesta en marcha de muchos otros servicios que ofrece la entidad. El servicio de guías-intérpretes, en marcha desde 1993, tiene como fin posibilitar a las personas Sordociegas su acceso e integración en el entorno social y cultural en el que viven, permitiéndoles superar las barreras de comunicación con su entorno, así como las barreras de movilidad. La/el guía-intérprete es el puente de comunicación entre la persona Sordociega y sus interlocutores, ya que a través de estas/os profesionales ambas partes tienen

un medio efectivo para establecer la comunicación. Este servicio facilita la autonomía y la independencia de las personas Sordociegas, permitiéndoles realizar por sí mismas las gestiones y acciones indispensables en la vida cotidiana, sin tener que depender de su familia. La/el guía-intérprete son profesionales altamente cualificados/as que se adaptan a las necesidades de las personas Sordociegas utilizando el sistema de comunicación requerido por el/la usuario/a, así haciendo las adaptaciones necesarias para ajustarse a sus necesidades.

## Resultados del programa en el 2020

Durante este año 2020, se han cubierto un total de 1225 servicios de guía interpretación. Este año, este programa, ha tenido una mayor importancia en la vida de las personas sordociegas, La pandemia ha afectado a las personas sordociegas y el servicio de guía interpretación ha tenido que adaptarse y se han tenido que hacer muchos esfuerzos para continuar con labor y dar todos los servicios necesarios para evitar el aislamiento de las personas sordociegas y dar respuesta a todas las necesidades planteadas.

Los servicios solicitados se pueden realizar en diferentes ámbitos, dependiendo de las solicitudes de los usuarios. Pueden ser en **Sanidad**, ya sean pública o privada; visitas a médicos, hospitales, pruebas médicas, ópticas, farmacias, especialistas..., en **Educación**, privada o pública: reuniones de padres, entrevistas con tutores, matrículas..., **Jurídicos**, comisarías, abogados, notarios, juzgados..., realización de **Gestiones públicas**, Ayuntamientos, Ministerios, Seguridad Social, Hacienda, INSS., servicios **Bancarios**, todos los relacionados con entidades bancarias, en **Servicios Sociales**, en Centros Municipales de Servicios Sociales, entrevistas con Trabajadores Sociales y todo tipo de gestiones derivados de los Servicios Sociales públicos, en ámbito **Laboral**, todos los servicios relacionados con el trabajo, entrevistas de trabajo, entrevistas con superiores, reuniones, sindicatos..., asistencia a **Cursos, talleres, jornadas**: participación en talleres, cursos, charlas, asambleas de asociaciones..., servicios de **Tiflo/Tecnología**, relacionados con las nuevas tecnologías, internet, dispositivos móviles, adaptaciones técnicas, etc..., acceso a medios de **Transportes**: compra de billetes de RENFE, tramitación de abonos transporte y gestiones relacionadas con transportes, servicios en **ONCE**, servicios realizados en las dependencias de la ONCE, en los que se ha de especificar el ámbito: taller, curso, entrevista con trabajador social, psicólogo, atención al afiliado ... y **Varios** que son todos aquellos que no pueden ser clasificados en ninguno de los anteriores, reuniones de vecinos, servicios religiosos, etc.

A continuación se muestran los servicios realizados según el ámbito de actuación y por meses.

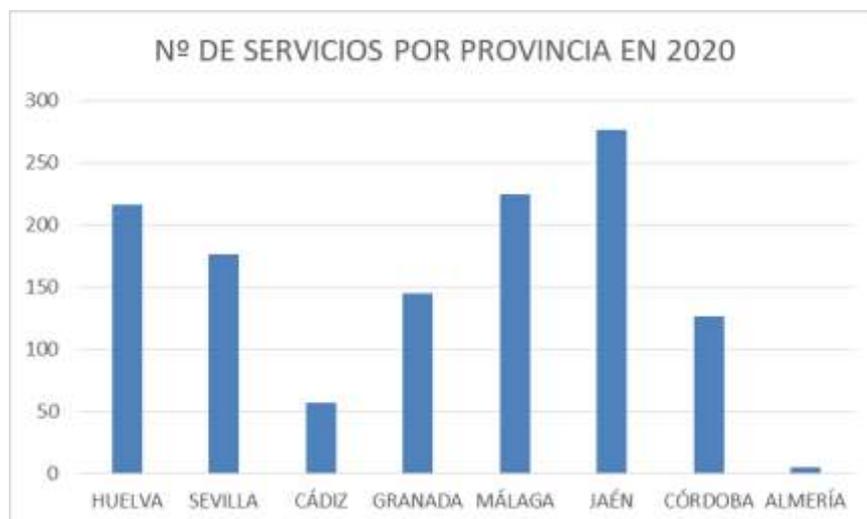
Ámbito actuación	Mes												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Sanidad</b>	39	34	17	4	17	30	43	19	24	33	30	27	<b>317</b>
<b>Educativo</b>	1	1	-	-	1	1	-	-	4	6	2	1	<b>17</b>
<b>Servicios Sociales</b>	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	<b>5</b>
<b>Bancario</b>	12	9	2	1	3	18	8	3	3	14	15	5	<b>93</b>
<b>Jurídico</b>	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-	2	2	<b>9</b>
<b>Laboral</b>	1	1	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	<b>8</b>
<b>Tiflo/ Telefonía</b>	6	3	1	-	1	4	4	1	3	8	6	9	<b>46</b>
<b>Gest. Org. Públicos</b>	5	5	4	-	4	5	8	2	4	3	6	3	<b>49</b>

<b>Gest. Org. Privados</b>	36	28	15	30	30	36	36	5	61	35	28	31	<b>371</b>
<b>Transportes</b>	13	2	2	-	-	1	1	2	1	1	-	1	<b>24</b>
<b>Cursos/Talleres/ Jornadas</b>	5	13	8	-	-	-	-	-	3	1	13	7	<b>50</b>
<b>Otros</b>	20	3	10	18	7	19	21	6	19	32	45	36	<b>236</b>
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>101</b>	<b>60</b>	<b>53</b>	<b>63</b>	<b>115</b>	<b>123</b>	<b>39</b>	<b>123</b>	<b>134</b>	<b>151</b>	<b>122</b>	<b>1225</b>



Dentro de la comunidad Andaluza se prestan servicios en todas las provincias, a continuación se pueden ver un desglose de los servicios por provincia.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
HUELVA	29	27	12	3	1	22	25	6	21	16	22	32	<b>216</b>
SEVILLA	9	11	8	4	7	9	17	10	23	26	29	23	<b>176</b>
CÁDIZ	10	2	3	-	2	6	2	5	5	13	4	5	<b>57</b>
GRANADA	9	8	7	11	9	8	5	-	16	21	36	15	<b>145</b>
MÁLAGA	23	18	8	4	15	26	29	14	9	29	26	23	<b>224</b>
JÁEN	38	21	14	18	21	25	36	2	44	19	21	17	<b>276</b>
CÓRDOBA	21	14	8	12	7	19	9	2	5	10	12	7	<b>126</b>
ALMERÍA	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	-	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>101</b>	<b>60</b>	<b>53</b>	<b>63</b>	<b>115</b>	<b>123</b>	<b>39</b>	<b>123</b>	<b>134</b>	<b>151</b>	<b>122</b>	<b>1225</b>



## Recursos humanos

---

Para el desarrollo del programa de forma correcta se han contado con los siguientes profesionales:

- Coordinadora de guía intérprete: 20 horas semanales
- Guías intérpretes:
  - Huelva: 1 GILSE a 5 horas semanales
  - Jaén: 1 GILSE a 7'5 horas semanales
  - Málaga: 1 GILSE a 15 horas semanales
  - Córdoba: 1 GILSE a 7'5 horas semanales
  - Cádiz: 1 GILSE a 7'5 horas semanales
  - Sevilla: 1 GILSE a 5 horas semanales
  - Granada: 1 GILSE a 5 horas semanales
  - Servicios puntuales: 11 GILSES, realizando un total de 45 servicios puntuales.

### **3.3.2. SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SORDOCIEGAS.**

#### **Descripción del programa**

---

El Servicio de Atención a Personas Sordociegas y sus familiares, presta un servicio individualizado a todas las personas sordociegas residentes en Andalucía. Este servicio de atención, orientación y asesoramiento a las personas sordociegas es un punto de referencia y escucha activa, donde las personas sordociegas y sus familiares pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo, como puede ser; solicitar información sobre temas de su interés, orientación sobre recursos sociales, lectura de textos de difícil comprensión para ellos, realización de gestiones telefónicas o ayudar a rellenar formularios. El servicio de atención a personas sordociegas es también el punto de referencia para las nuevas personas con sordoceguera que se acercan para solicitar información y donde se hace el acogimiento de nuevos socios y el apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.

El trabajo desarrollado por el personal contratado, se realiza de forma presencial y de forma telemática, en esta última modalidad, se utilizan los medios tecnológicos necesarios para mantener el contacto con los usuarios de forma eficaz (plataformas de videollamada, plataformas de mensajería instantánea, correo electrónico o teléfono). Este año, debido al COVID, la forma de trabajar se ha modificado sustancialmente, se han mantenido más contactos telefónicos con los familiares de los usuarios para saber en la situación en la que se encontraban y se han realizado más servicios mediante videollamada.

Desde este servicio se pretende que todas las personas Sordociegas tengan un punto de referencia al que poder acudir para dar solución a situaciones cotidianas de su vida diaria derivadas de su descontextualización con el entorno, dificultades de comunicación y/o aislamiento informativo.

Es un punto de referencia y escucha activa, donde pueden acudir para demandar cualquier tipo de apoyo y donde pueden recibir diferentes tipos de servicios:

- Información sobre temas de su interés.
- Orientación sobre los diferentes recursos sociales a los que pueden acceder.
- Apoyo a la realización de gestiones en actividades que afectan a su vida diaria.
- Apoyo en la realización de gestiones telefónicas, como puede ser pedir citas, llamar a familiares, etc.
- Apoyo en la lectura de textos: correos, faxes, SMS, cartas, etc., que puedan presentar dificultades de comprensión por las características de su contenido.
- Ayuda en la cumplimentación de formularios.
- Acogimiento de nuevos socios y apoyo en las fases iniciales de acercamiento al grupo.
- Ayuda en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Fomento en la participación de actividades.
- Seguimiento y actuaciones específicas relacionadas con la situación provocada por la pandemia por COVID.

### Resultados del SIAPSC 2020.

El número de atención realizadas dentro de la actividad de Atención Social a Personas Sordociegas han sido de 680, atendiendo a un total de 112 usuarios, personas sordociegas, familiares y otros personas con algún tipo de relación con personas sordociegas.

Las demandas más solicitadas por los usuarios han sido las relacionadas con el apoyo a la lectura de textos, seguido por el apoyo en la realización de gestiones telefónicas. A continuación se detalla en un gráfico las actuaciones llevadas a cabo según la demanda planteada.



## Recursos humanos

---

Para el desarrollo del programa se ha contado con el siguiente personal:

- Trabajadora social: 32 horas semanales
- Coordinadora de Guías intérprete: 10 horas semanales
- Guías intérpretes:
  - Almería: 1 GILSE, 4 horas semanales
  - Huelva: 1 GILSE, 5 horas semanales
  - Sevilla: 1 GILSE, 5 horas semanales
  - Córdoba: 1 GILSE, 2'5 horas semanales
  - Jaén: 1 GILSE, 2'5 horas semanales
  - Granada: 1 GILSE, 2'5 horas semanales

### **3.3.3. SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SORDOCIEGAS (GEADAS).**

#### Descripción del programa

---

Este proyecto GEADAS abarca:

- El Servicio de Atención social para Personas Sordociegas y sus familiares como punto de referencia y escucha activa a las Personas Sordociegas. Se ha podido prestar los servicios de diferentes profesionales en las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén y Granada.
- El servicio de gestión administrativa necesario para realizar la labor contable adecuada a los parámetros de nuestra Entidad. Su profesional está ubicado en la sede central de la entidad, en Huelva.

#### Resultado del programa GEADAS 2020

---

Se ha atendidos a 67 personas sordociegas y a 9 familias. Debido a la situación de pandemia vivida, no se han podido desarrollar todas las actividades prevista y se ha tenido que adaptar el trabajo a la situación.

#### Recursos humanos

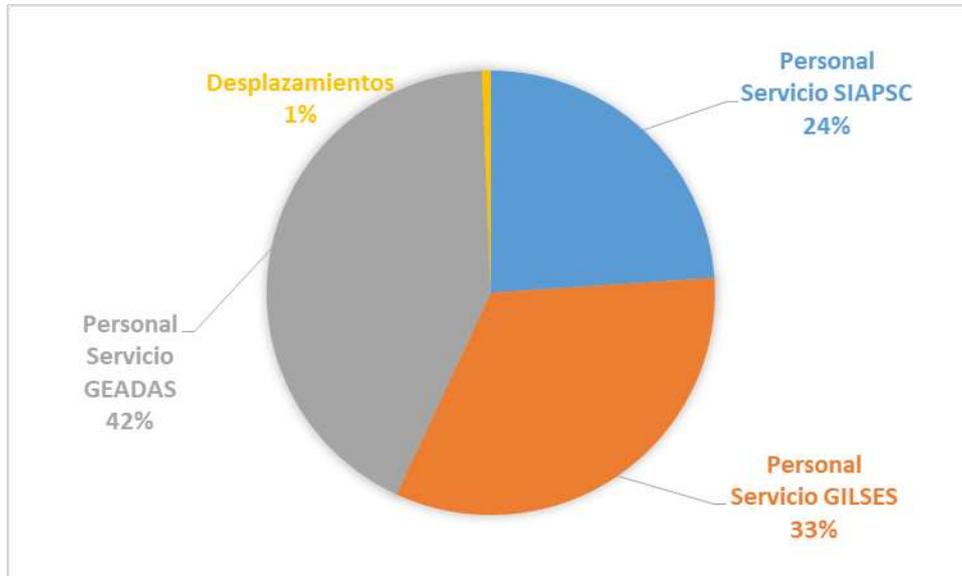
---

Para el desarrollo del programa se ha contado con el siguiente personal:

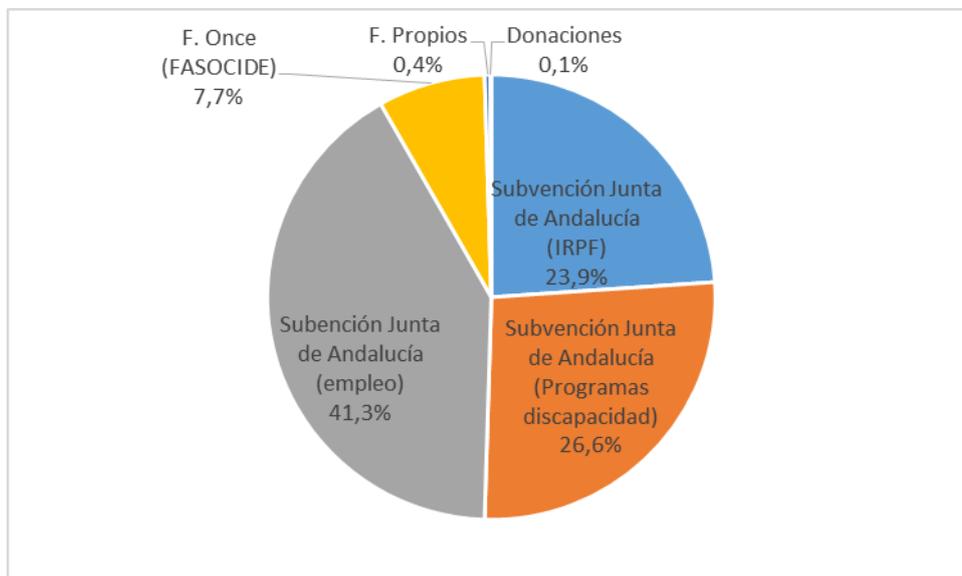
- 1 Integradora Social
- 1 Técnico Superior en Contabilidad
- 4 Trabajadoras sociales

## Gasto y financiación programa de actividades y formación

### % Distribución del gasto: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL



### % Fuente de financiación: PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL



## 4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y DE FORMACIÓN

### 4.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

#### Descripción del programa

A partir de la organización de actividades socioculturales, desde ASOCIDE ANDALUCÍA se pretende ofertar una oportunidad de participación social y de interrelación entre las personas Sordociegas. Además, dadas las características comunicativas específicas de las personas Sordociegas, habría que considerar que esta interrelación constituye una oportunidad de enriquecer el sistema particular de comunicación de cada persona y de romper el aislamiento, aportando experiencias comunicativas enriquecedoras e información general que no reciben normalmente en su entorno. Se trata de oportunidades que permiten momentos y situaciones donde las personas Sordociegas pueden compartir y comunicarse con iguales, con otras personas Sordociegas que comparten los mismos sistemas de comunicación, características y dificultades.

Este año al ser un año especial por motivo del COVID, se han tenido que adaptar las actividades realizadas por la asociación, teniendo en cuenta los criterios sanitarios establecidos y la necesidad de contacto permanente que necesitan las personas sordociegas para comunicarse, se ha elegido por la entidad la puesta en marcha de actividades de forma telemática.

#### Resultados del programa de actividades socioculturales.

Se han realizado un total de 18 actividades, que van desde visitas culturales presenciales (antes de la pandemia), realización de videos con la participación de los usuarios y usuarias y talleres y charlas de interés para las personas sordociegas.

ACTIVIDADES	Nº Participantes	Nº profesionales	Nº voluntarios
14 enero: Participación en el concierto "gala benéfica, Huelva por pasodobles".	2	2	1
26 de enero: Visita Socio-Cultural "Jornadas Medievales de Córdoba"	2	1	1
31 de enero: Ruta por la "Jaén Misteriosa"	4		
11 febrero: Participación en la entrega del "Premios CERMI.es 2019" en Sevilla	3	3	
8 marzo: Celebración Día de la Mujer, Huelva	2	2	
Abril y mayo: Actividad; ¿Qué hacer durante la cuarentena?	13	6	
22 abril: Actividad: "Yo me quedo en casa"	9	2	3
8 de mayo de: "Sordociegas en la cocina"	18		1
14 junio. Celebración día de las lenguas de signos	2	2	
27 junio: Celebración día Internacional de las personas sordociegas	16	2	
21 septiembre: Celebración Asamblea General Ordinaria ASOCIDE Andalucía 2020	17	9	

23 septiembre: Celebración Día Internacional de la Lengua de Signos.	6	1	
22 octubre: Celebración día Europeo de las Personas Sordociegas.	14	1	
7 noviembre: Participación en Asamblea General FASOCIDE 2020	1	1	
29 noviembre: Celebración Asamblea Extraordinaria ASOCIDE Andalucía	22	10	
Diciembre: III Concurso de tarjeta navideña 2020	3	1	
13 diciembre: Celebración día Santa Lucía	4	4	
23 diciembre: Celebración de Navidad 2020	16	2	

## 4.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN

### Descripción del programa

Desde ASOCIDE Andalucía se ofertan talleres y cursos de formación de diversa índole que repercuten en la mejora de las competencias comunicativas y de otros tipos de este colectivo.

### Resultados del programa de formación

Se han realizado un total de 12 actividades formativas de diversa índole.

ACTIVIDADES	Nº Participantes	Nº profesionales
14 octubre: Charla “Figura del guía intérprete”	11	6
16 octubre: Taller de maquillaje	7	4
23 octubre: Taller “Cuida tu Salud”	10	5
26 octubre: Taller “ejercicios para tonificar el cuerpo”	9	5
28 octubre: 1º Taller “Inteligencia y Gestión Emocional”	10	6
4 noviembre: 2º Taller “Inteligencia y Gestión Emocional”	11	7
5 noviembre: Taller “Cocina Saludable”	11	5
9 noviembre: Taller “Ejercicios para tonificar el cuerpo”	5	4
9 noviembre: Taller “No Puedo Más”	10	6
18 noviembre: 3º Taller “Inteligencia y Gestión Emocional”	8	5
23 noviembre: Taller “Ejercicios para tonificar el cuerpo”	6	5
25 noviembre: 4º Taller “Inteligencia y Gestión Emocional”	10	7

## 4.3. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

### Descripción del programa

Dentro del programa se realizan diferentes acciones para dar a conocer a ASOCIDE y la Sordoceguera como discapacidad única, tanto para personas ajenas a esta realidad como para los/as propios/as afectados/as, familiares y profesionales de diversos ámbitos.

Para ello se realizan diferentes actuaciones:

- Mantenimiento y actualización de web y perfiles en redes sociales

- Jornadas, charlas y talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo
- Campañas de sensibilización

Dentro del programa de divulgación existen diferentes herramientas utilizadas para difundir el trabajo de ASOCIDE Andalucía y sensibilizar sobre la problemática de la sordoceguera. Por un lado, se hace uso de la página web de ASOCIDE Andalucía, y los perfiles en redes sociales (Facebook y Twitter). Personal experto en sordoceguera se encarga de la actualización de los diferentes medios. Asimismo, se organizan eventos para la difusión de la realidad de las personas Sordociegas en colaboración con diferentes organizaciones y organismos públicos y privados. El objetivo de estas jornadas, charlas y talleres es dar a conocer entre diferentes entidades cuáles son las necesidades de este colectivo para facilitar su plena integración en la sociedad e implicar a todos los actores que participan o pueden participar en el ámbito de la Sordoceguera y así aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos compartidos. En estas jornadas participan personas Sordociegas miembros de las asociaciones que explican de primera mano su realidad, cómo se organizan y dan difusión a elementos identificativos como el bastón rojo y blanco.

### Resultados del programa de divulgación y sensibilización

El total de seguidores en el perfil de Facebook a final de año ha sido de 565.

Respecto a las actividades llevadas a cabo, se han realizado un total de 14 Jornadas, charlas o talleres sobre la realidad de las Personas Sordociegas y el movimiento asociativo. A continuación se recoge una relación de las actividades realizadas y el número de participantes sordociegas que participan en dicha actividad.

ACTIVIDADES	Nº participantes	Nº profesionales
30 enero 2020: Charla sensibilización sobre la Sordoceguera en la Asociación de Sordos de Jaén	9	2
31 de enero 2020: Charla sensibilización "La vida Cotidiana de las Personas Sordociegas".	4	
4 febrero 2020: Charla sensibilización: "La vida Cotidiana de las personas sordociegas". IES Universidad Laboral de Málaga	2	2
5 febrero 2020: Charla sensibilización: " La vida Cotidiana de las personas sordociegas", en la ONCE de Huelva	2	2
10 febrero 2020: Charla "Situación y problemas de las Personas Sordociegas". Universidad de Jaén	1	2
11 febrero 2020: Charla "La vida cotidiana de las personas sordociegas y funcionamiento de ASOCIDE Andalucía", en la ONCE en Sevilla	10	5
13 febrero 2020: Charla: "La vida Cotidiana de las Personas Sordociegas". IES Aljaraque. Huelva	2	2
13 febrero 2020: Charla: "La vida Cotidiana de las Personas Sordociegas". IES Polígono Sur. Sevilla	2	2

19 febrero 2020: Charla sensibilización: “La vida Cotidiana de las personas sordociegas”. IES Universidad Laboral. Málaga	3	2
6 marzo 2020: Charla Sensibilización y visibilización de la sordoceguera, en Granada	3	2
29 mayo 2020: Charla Sensibilización “Convivir con la Sordoceguera”. IES Murillo. Sevilla	1	1
2 junio 2020: Charla Sensibilización “Una historia de superación de la sordoceguera”. IES Murillo Sevilla	1	1
21 octubre 2020: Charla Sensibilización “Mi experiencia de vida”. IES Murillo, Sevilla	1	2
5 noviembre 2020: Charla Sensibilización “La vida de las personas sordociegas”. IES Murillo	1	2

En el mes de Julio se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización denominada “Mi Experiencia de vida”, dándose difusión en las redes sociales.

**Gasto y financiación programa de actividades y formación**

Concepto	Gasto	Financiación Subvención Junta de Andalucía (Programa Discapacidad)
Personal	3.289,75 €	3.289,75 €

**4.4. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.**

**RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Este programa pretende dotar a la entidad de una red de contactos con otras entidades y organizaciones, crucial para el movimiento asociativo, tanto con entidades relacionadas con la sordoceguera como con aquellas relacionadas con discapacidades afines. Estas relaciones permiten mantener a la entidad al día en todos los avances científicos, nuevos programas de atención, modelos de actuación, etc., mediante la participación en reuniones, jornadas, etc.

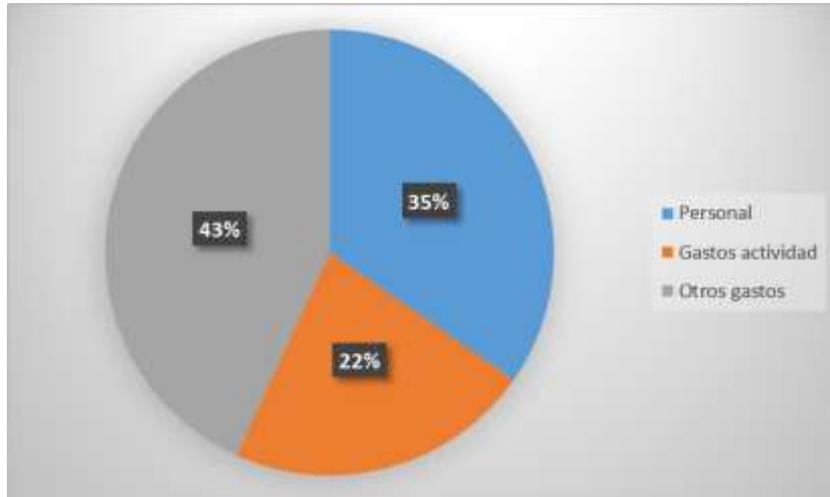
**FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO**

Para que todos los proyectos y programas se puedan llevar a cabo es necesario mantener una estructura de funcionamiento. Se cubren todos los gastos de mantenimiento y funcionamiento como son los diferentes seguros, los gastos telefónicos, de material informático y de papelería, adquisición de equipos, gastos de auditoria, pago de cuotas federativas, pago de la página web, etc.

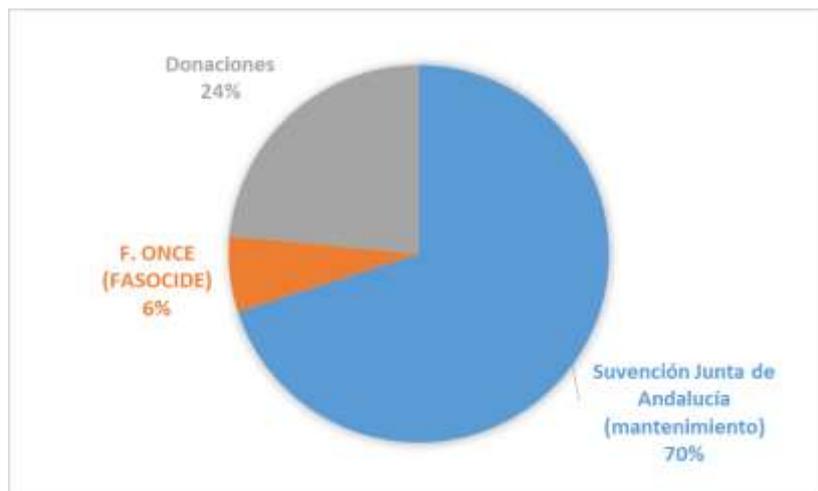
### Gasto y financiación programa de Relaciones Institucionales, funcionamiento y mantenimiento.

---

**% Gastos del programa.**

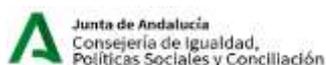
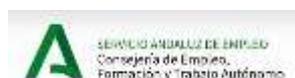


**% Fuentes de financiación**



## 5. ENTIDADES COLABORADORAS

ENTIDAD	IMPORTE	% FINANCIACION
Fundación ONCE a través de FASOCIDE	15.000,00 €	7,6%
Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención a programas 2019, ejecución en 2020	53.363,38 €	26,9%
Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención mantenimiento.	4.524,34 €	2,3%
Consejería de Igualdad, bienestar social y conciliación. Subvención IRPF	45.056,83 €	22,7%
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	77.775,83 €	39,2%
Donaciones	1.646,00 €	0,8%
Financiación propia	795,00 €	0,4%



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

